01/01/2023

ECONOMIST & JURIST

Luisja Sánchez
Periodista jurídico

Cuenta atrás para la puesta en marcha de la plataforma concursal de micropymes que impulsa el Ministerio de Justicia

Con la publicación este viernes en el BOE de la Orden JUS/1333/2022, de 28 de diciembre que regula la plataforma creada para los concursos de micropymes se inicia la cuenta atrás de su puesta en marcha, prevista para el próximo 1 de enero. Sin embargo, al ser un periodo inhábil fijado por el Ministerio de Justicia realmente entrará en funcionamiento el próximo 9 de enero.

Esta herramienta tecnológica en la que siguen trabajando los técnicos de la Dirección General de Transformación Digital del Ministerio de Justicia para mejorar su funcionamiento complementa la reforma concursal impulsada por la ley Ley 16/2022, de 5 de septiembre, de reforma del texto refundido de la Ley Concursal. Una norma que ha supuesto un cambio de paradigma con la aparición de los **planes de reestructuraciones**.

La expectación de esta herramienta es evidente. Quizás los profesionales más preocupados por su operatividad son los jueces de lo mercantil quienes lamentan a ***Economist & Jurist*** las pocas noticias que tienen

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |